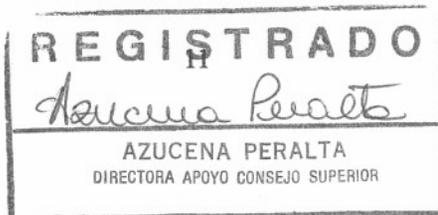




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Los títulos serán analizados por los integrantes de la Coordinación de la carrera para elevar los antecedentes al Consejo Académico, el cual será el Organismo que autorizará la inscripción.

b) Competencias previas.

Los aspirantes deberán demostrar ante una comisión ad-hoc del Gabinete de Informática competencias mínimas relativas al manejo de: Window 98 (o similar), procesador de texto (Word o similar), planilla de cálculo con incrustación de objetos y cálculos (Excel o similar) y un Soft de desarrollo elemental de presentaciones (Power Point o similar). Estos conocimientos serán acreditados por el Gabinete de Informática.

c) Antecedentes docentes.

La inscripción será realizada luego de analizar el currículum vitae de los aspirantes, en el cual se deberá incluir la descripción de su actuación docente; en función de dichos antecedentes se establecerá un Orden de Mérito, priorizando la reconversión de los docentes de la Universidad Tecnológica Nacional.

□ ***Condiciones de la Evaluación, la Promoción y la Graduación.***

La evaluación es el instrumento con que cuenta el equipo docente para ir mejorando la calidad de la enseñanza. Efectuar el seguimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje implica la realización de evaluaciones que contemplen el punto de partida, la evolución y el tipo y grado de aprendizaje alcanzado.

Heul



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



De este modo la evaluación no es sólo de resultados, sino que se convierte en un proceso integrador que permite el seguimiento continuo y la valoración de todo el recorrido que ha seguido el estudiante.

Se prevén instancias sistemáticas de evaluación al término de cada unidad formativa, escritas u orales, y de evaluación de integración a través de la presentación del proyecto de término de carrera o Tesina.

Las evaluaciones deberán registrarse en actas de examen, cumpliendo con las disposiciones vigentes relativas a carreras de grado, se utilizará calificación numérica con una escala de UNO (1) a DIEZ (10) y la aprobación será con un mínimo de CUATRO (4).

Se podrán reconocer créditos académicos hasta un máximo del 45% del currículo por seminarios y/o cursos dictados en Instituciones Educativas de relevancia. La acreditación se realizará de acuerdo con lo estipulado en el Régimen de Créditos Académicos de la Universidad Tecnológica Nacional.

No se reconocerán créditos académicos relativos a las unidades de formación Gestión Académica y Tecnología Educativa (I, II y III) dado que las mismas tienen una orientación específica referida a la inserción de los alumnos en la tecnología y la Universidad Tecnológica Nacional.

Graduación: El cursante ha completado la carrera cuando cumpla con los requisitos académicos exigidos, a saber:

- a) Aprobar la totalidad de asignaturas que conforman el plan de estudio.
- b) Aprobar los Niveles de Idioma Extranjero correspondientes
- c) Aprobación del trabajo final o tesina.

Alm



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



□ **Condiciones de implementación.**

Las Facultades Regionales autorizadas por el Consejo Superior Universitario a implementar la Licenciatura en Ciencias Aplicadas - Ciclo de Licenciatura - deberán contar con:

- a) Equipo responsable de la Dirección/Coordinación Académica de la carrera.
- b) Cuerpo Docente acorde a la filosofía y exigencias académicas que requiere la carrera.
- c) Infraestructura y equipamiento adecuado que asegure la disponibilidad de laboratorios multimediales y de generación de material a distancia.

□ **Financiamiento**

La Licenciatura en Tecnología Educativa por ser una carrera de características especiales, deberá autofinanciarse y se desarrollará en la Universidad Tecnológica Nacional a través de las Facultades Regionales, las que deberán hacerse responsables de la inscripción, recepción y evaluación de las solicitudes de admisión, cobro de aranceles y fijación de los montos de los mismos, así como de brindar el apoyo técnico y administrativo para su dictado.

2. ESTRUCTURA CURRICULAR

2.1. Organización Curricular

El currículo del Ciclo de Licenciatura en Tecnología Educativa se organiza en torno a cuatro áreas: Gestión Universitaria, Procesos Tecnológicos, Integración y

Ala



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Complementaria y está integrado por NUEVE (9) unidades de formación que contemplan instancias de trabajo áulico, de laboratorio, de campo y seguimiento tutorial en la elaboración de tesis, totalizando MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (1188) horas.

El currículo del Ciclo de Licenciatura en Tecnología Educativa se orienta a asegurar una formación sólida de profesionales para la investigación, el desarrollo y la docencia, en forma articulada con su formación inicial, y se estructura mediante instancias académicas que posibilitan enfoques integradores de la práctica educativa.

El Área de Gestión Académica Universitaria plantea formas de abordaje de la realidad desde las nociones propias de la evolución del pensar científico, para dar sustento a enfoques analíticos que, como saberes apropiados, faciliten la innovación y el desarrollo organizacional orientado al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas de nivel universitario.

El Área de Procesos Tecnológicos plantea un espacio compartido entre lo formativo y lo aplicado para la búsqueda de soluciones alternativas a problemas relevantes en el campo de las innovaciones tecnológicas y su incidencia en las instituciones educativas.

El Área de Integración está constituida por tres módulos cuya finalidad es crear, a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, ámbitos favorecedores de enfoques sintéticos integrados desde la especialidad, los aportes y convergencias de disciplinas que abordan problemáticas de incidencias en las tecnológicas educativas.

El Área Complementaria plantea la comprensión y el análisis de marcos teóricos específicos y procura dotar a la práctica educativa de los instrumentos necesarios

Alu



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



para que, desde lo metodológico, se diseñen e implementen desarrollos en lo académico y profesional con fuerte impacto en la comunidad tecnológica.

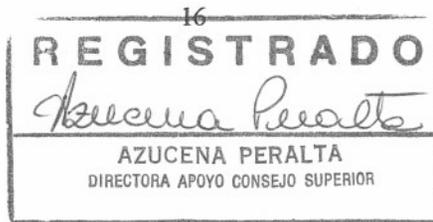
En el cuadro siguiente se presenta la organización curricular del Ciclo de Licenciatura en Tecnología Educativa, indicando la carga horaria mínima de cada una de las unidades de formación que integran el plan de estudio.

Cada Facultad Regional en consideración directa a su propia organización académica tiene atribuciones para fijar que el desarrollo de las distintas unidades de formación sea anual o cuatrimestral.

Ala



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



<i>Áreas - Unidades de Formación</i>	<i>Carga Horaria Mínima</i>	
	<i>Actividades Académicas: Áulica, Laboratorio, Campo, Orientación tutorial</i>	<i>Total</i>
Área Gestión Universitaria <ul style="list-style-type: none">- Epistemología 82- Gestión Académica 80		162
Área de Procesos Tecnológicos <ul style="list-style-type: none">- Tecnología y Desarrollo 70- Metodología de la Investigación Tecnológica 92		162
Área de Integración <ul style="list-style-type: none">- Tecnología Educativa I 140- Tecnología Educativa II 140- Tecnología Educativa III 192		472
Área Complementaria <ul style="list-style-type: none">- Práctica Docente Universitaria 192		192
Elaboración de Tesina, con seguimiento tutorial obligatorio	200	200
	Total de horas de formación	1188

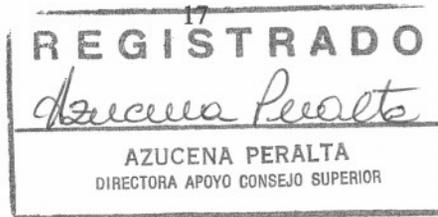
2.2. *Plan de Estudios*

2.2.4. *Área de Gestión Académica Universitaria*

Alu



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



□ EPISTEMOLOGIA

Objetivos.

- Analizar la importancia de la cosmovisión subyacente a los cambios, su enfoque epistemológico y su repercusión en la historia de la ciencia.
- Comprender cómo la visión filosófica promueve la actitud científica produciendo una ciencia histórica.
- Comprender aspectos del surgimiento y la evolución de algunas revoluciones científicas en el ámbito de las distintas ciencias.
- Analizar las vinculaciones entre paradigmas científicos y modelos y metodologías de la investigación.
- Analizar las articulaciones entre desarrollo científico, desarrollo tecnológico y desarrollo social.

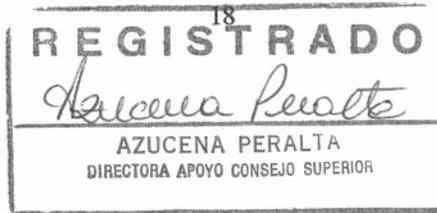
Contenidos.

- Distintas concepciones acerca de la antigüedad. Aristarco. Aristóteles y su ciencia. La orientación pitagórica. El sistema de Ptolomeo.
- La ciencia como sistema deductivo. Euclides y Arquímedes.
- La filosofía de la ciencia aristotélica en el medioevo. Grosseteste. Bacon. De Occam.
- El compromiso de Copérnico con los pitagóricos y su influencia en Kepler. Importancia de los aspectos filosóficos, místicos y científicos de su obra.
- Ataque del siglo XVII a la filosofía de Aristóteles. Galileo. Bacon. Descartes.

Alud



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- El método axiomático de Newton y sus implicaciones para la teoría del método científico. Newton. Locke. Leibniz. Kant. Hume. Herschel. Whewell.
- El pensamiento inductivista frente al hipotético deductivo. S. Mill. Whewell.
- Ataques y alternativas a la ortodoxia. Feyerabend. Toulmin. Khun. Lakatos.
- Concepciones sobre el origen de la vida. Creacionismo vs. Evolucionismo. Cuvier. Lamarck. Darwin. La genética y las leyes de Mendel. La organización de la vida. Un caso paradigmático en la medicina: Semmelweis. La teoría de los microorganismos. Pasteur.
- Las ciencias sociales y su origen. La psicología científica. Watson y la crítica al conductismo.
- Relación entre la filosofía de la ciencia y la historia de la ciencia.
- La discusión epistemológica contemporánea. Popper. Khun. Lakatos. Feyerabend.

Evaluación.

La evaluación contempla la presentación de informes individuales escritos y su presentación en un coloquio final.

Duración.

Horas Totales: 82.

GESTIÓN ACADÉMICA

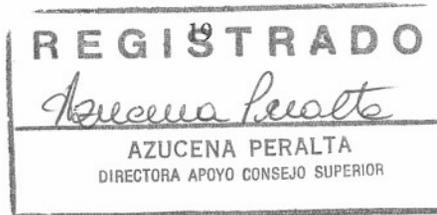
Objetivos.

- Comprender la compleja dinámica del funcionamiento de las instituciones

Alex



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



educativas de nivel superior universitario.

- Analizar los estilos de gestión académica en sus relaciones con el medio ambiente organizacional.
- Identificar las características de la Universidad Tecnológica Nacional en el contexto de la Educación Superior en la Argentina.
- Caracterizar las principales problemáticas que se plantean en el ámbito académico universitario con la finalidad de analizar estrategias alternativas de acción.

Contenidos Mínimos.

- Las Instituciones Educativas.

Sociología de las Instituciones. Status y Roles. Las Instituciones Educativas como organizaciones complejas. Universidad y Empresa. Producción y reproducción de conocimientos. Los estilos de gestión académica en contextos socio-políticos. Management, liderazgo e innovación en las Instituciones Educativas de Nivel Superior.

- Historia de la Universidad Tecnológica Nacional.

La Educación Técnica en el país. Reseña. Contexto histórico, internacional y nacional. Universidad Obrera Nacional (UON). Creación de la UON. Causas que justificaron su creación. Finalidades. Crisis de los años 1955 a 1959.

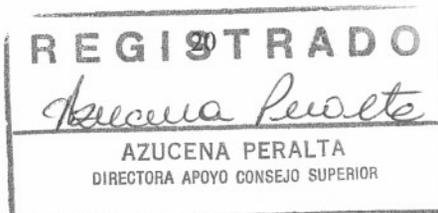
Universidad Tecnológica Nacional (U.T.N.). Razones que justificaron su creación. Finalidades. Desarrollo cronológico posterior. Emblema de la U.T.N.

- Las Formas de Gobierno Universitaria (U.T.N).

Alc



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Organos de Gobierno Ejecutivos: Rector, Decanos y Directores de Departamentos Docentes. Función, atribuciones y características.

Organos de Gobierno Colegiados: Asamblea Universitaria y de Facultades. Consejo Superior, Consejos Académicos y Consejos Departamentales por Especialidad. Metodología de elección.

- Los Marcos Jurídicos de la Educación Superior en la Argentina.

Perspectiva histórica. Análisis crítico de su evolución de la Reforma de 1918 a la Ley Nº 24521.

Los desafíos de la Educación Superior en la Región. Evaluación y acreditación de las Instituciones de Nivel Superior. El financiamiento y los Organismos Internacionales.

Evaluación.

La evaluación contempla la realización de informes escritos desarrollados a través de dinámicas grupales y la defensa de un trabajo final individual en forma de coloquio.

Duración.

Horas Totales: 80.

2.2.3. Área de Procesos Tecnológicos

- TECNOLOGIA Y DESARROLLO

Objetivos.